



# La XVII Cumbre del MNOAL reafirma la pertinencia del Movimiento en el mundo convulso de hoy



Mandatarios, ministros y altos funcionarios miembros del MNOAL presentes en la XVII Cumbre del Movimiento celebrada en la Isla de Margarita en Venezuela.

La XVII Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados que tuvo lugar en Venezuela a mediados de septiembre de 2016 fue una ocasión para recordar la historia del Movimiento y reafirmar su pertinencia en un mundo de gran turbulencia política y económica. Durante la Cumbre se aprobaron dos documentos bastante completos, que reflejan el consenso alcanzado por 120 países sobre sus posiciones respecto de una gran variedad de cuestiones. El Movimiento hace frente al desafío de mantener estas posiciones en las negociaciones venideras y llevar algunas de estas a la práctica.

En este número del *South Bulletin* presentamos informes y análisis sobre el Movimiento de los Países No Alineados y sobre la Cumbre, así como un resumen de la Declaración de Margarita, uno de los dos documentos principales.

- Págs. 2 a 16

---

**Por qué a la República Unida de  
Tanzanía no le conviene el AAE**

- Págs. 17 a 19

**¿Será el TPP víctima de la campaña  
política de los Estados Unidos?**

- Págs. 19 a 20
-

# El MNOAL aprueba en su XVII Cumbre dos documentos muy completos y reafirma su pertinencia en un mundo turbulento

La XVII Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados que tuvo lugar en Venezuela a mediados de septiembre de 2016 fue una ocasión para recordar la historia del Movimiento y reafirmar su pertinencia en un mundo de gran turbulencia política y económica. Durante la Cumbre se aprobaron dos documentos bastante completos, que reflejan el consenso alcanzado por 120 países sobre sus posiciones respecto de una gran variedad de cuestiones. El Movimiento hace frente al desafío de mantener estas posiciones en las negociaciones venideras y llevar algunas de estas posiciones a la práctica.

Por Martin Khor

El Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL) celebró su XVII Cumbre, cuyo tema central fue la paz la soberanía y la solidaridad para el desarrollo, los días 17 y 18 de septiembre de 2016 en la hermosa Isla de Margarita en la República Bolivariana de Venezuela.

A la Cumbre del MNOAL asistieron Jefes de Estado y de Gobierno, ministros de Relaciones Exteriores, embajadores y altos funcionarios de sus 120 Estados miembros, así como represen-

tantes de Estados observadores y organizaciones internacionales. El resultado de la Cumbre fueron dos documentos finales: la Declaración de la XVII Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) o Declaración de Margarita, y el documento de 200 páginas en el que se presentan la posición y las medidas recomendadas por el MNOAL respecto de una gran variedad de temas políticos, económicos y sociales. Ambos documentos fueron cuidadosamente negociados previamente por las Misiones del

MNOAL en Nueva York y por los altos funcionarios de los países miembros del MNOAL y ministros de Relaciones Exteriores en la Isla de Margarita.

La Cumbre fue una ocasión para reflexionar sobre el pasado y el futuro del Movimiento, reafirmar su pertinencia y comprometerse a afrontar los numerosos problemas regionales y mundiales que afrontamos actualmente.

El MNOAL tiene un pasado glorioso, ya que fue creado hace 55 años en un período de la historia moderna cuando muchas colonias acababan de independizarse o estaban en las últimas etapas de su proceso de descolonización.

El Movimiento simboliza la unidad de los países recientemente independizados; una unidad forjada por el pasado común de haber sido explotados como colonias de los países ricos, por la lucha común por liberarse del dominio colonial y la aspiración común del



Mandatarios, ministros y altos funcionarios miembros del MNOAL presentes en la XVII Cumbre del Movimiento celebrada en la Isla de Margarita (Venezuela).



Dirigentes de los países recién independizados que inspiraron y concibieron la creación del MNOAL (de izquierda a derecha): El primer ministro de la India, Jawaharlal Nehru; el primer presidente de Ghana, Kwame Nkrumah; el segundo presidente de Egipto, Gamal Abdel Nasser; el primer presidente de Indonesia, Sukarno; y el primer presidente de Yugoslavia, Josip Broz Tito.

desarrollo económico y social sus nuevas naciones en beneficio principalmente de sus propios pueblos.

Puede que sus experiencias y sistemas socio económicos sean distintos, pero tienen en común el deseo de reformar el viejo mundo dominado por unos cuantos países y construir un mundo nuevo en el que se respete la soberanía nacional y en el que el dominio permanente de sus antiguos colonizadores en la economía mundial pueda remplazarse por una gobernanza más democrática y una repartición más equitativa de los ingresos mundiales.

En un mundo dividido por la Guerra Fría, polarizado por Occidente, por una parte, y por la Unión Soviética, por la otra, los países recién independizados decidieron «no alinearse» y de ahí el nombre de Movimiento de los Países No Alineados y los principios y posiciones que lo caracterizan.

Con el fin de la Unión Soviética y de la Guerra Fría se ha planteado el debate sobre si sigue siendo necesario un movimiento de países no alineados. La respuesta de los miembros del MNOAL es un sí rotundo, ya que las intervenciones militares y la injerencia política de los principales países desarrollados y en particular, de la única superpotencia, aún persisten e incluso han aumentado. Además, los países en desarrollo siguen sujetos a un sistema

económico mundial dominado por los antiguos países colonizadores.

Los países en desarrollo siguen sintiendo la necesidad de unirse y demostrarse solidaridad mutua. El MNOAL desempeñó un papel importante en el éxito de la lucha contra el *apartheid* y hoy en día sigue demostrando su solidaridad con la lucha por la independencia del pueblo palestino y con el levantamiento del embargo de los Estados Unidos contra Cuba, por citar algunos ejemplos.

En las salas de las Naciones Unidas en Nueva York y en Ginebra, el MNOAL sigue desempeñando un papel fundamental en la Asamblea General y sus órganos, en el Consejo de Derechos Humanos y en otros organismos. Asimismo, trabaja sobre diversos temas con el Grupo de los 77 y China, el otro grupo coordinador de países en desarrollo. Las luchas de los decenios pasados, que dieron lugar al movimiento por un nuevo orden económico mundial, por el reconocimiento de la soberanía nacional de los países en desarrollo, por el derecho al desarrollo y por hacer que los intereses de los países en desarrollo no solo sean reconocidos sino que ocupen un lugar central de las negociaciones en varios foros, siguen siendo las luchas del presente, aunque a estos se han sumado nuevos problemas. Por esta razón, la

pertinencia del MNOAL sigue vigente no solo para los dirigentes políticos sino también para la sociedad civil y los intelectuales de los países en desarrollo.

En este contexto tuvo lugar la XVII Cumbre del MNOAL, con el traspaso de la presidencia pro tempore del MNOAL entre la República Islámica de Irán y la República Bolivariana de Venezuela. En su discurso de apertura, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, hizo una útil descripción de las tres etapas de la historia del MNOAL. La primera etapa, los años de su fundación, se inició en la Conferencia de Bandung en 1955, pasando por la Conferencia de Belgrado en la que se fundó el Movimiento en 1961, hasta la caída de la Unión Soviética en 1990. La segunda etapa abarca los años de un mundo unipolar regido por las acciones unilaterales de los países dominantes, en especial la superpotencia absoluta, generalmente contra las naciones en desarrollo. La tercera etapa, que comenzó con la Cumbre del MNOAL de 2003, es la época actual en la que el mundo unipolar se ha convertido en un mundo en el que surgen nuevos bloques de poder, en el que los países emergentes y los países del Sur pueden volverse más fuertes y tienen más oportunidades para crear un nuevo orden mundial más equilibrado.

El presidente Maduro se comprometió a trabajar en 11 temas y objetivos prioritarios durante los tres años en que Venezuela presidirá el MNOAL. Estos temas y objetivos provienen de una lista más completa enunciada en la Declaración de Margarita. Algunos de estos objetivos son la democratización de las Naciones Unidas, la construcción de un nuevo orden económico internacional en el que los países en desarrollo desempeñen un papel determinante, la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la democratización del orden internacional en el ámbito de las comunicaciones y la información, la construcción de una cultura de

paz y diálogo entre civilizaciones, la lucha contra el cambio climático desde una perspectiva del Sur, el apoyo de la causa del pueblo palestino, el apoyo a Cuba frente al bloqueo de los Estados Unidos, la descolonización de Puerto Rico, la propuesta de iniciativas para resolver la crisis de los refugiados y la lucha contra el terrorismo en todas sus formas.

Recordando a la Comisión del Sur, precursora del Centro del Sur, el presidente Maduro hizo tres propuestas para aplicar sus recomendaciones: crear una secretaría del Sur a fin de coordinar actividades, en particular entre el MNOAL y el Grupo de los 77 y China; crear un Banco del Sur con financiación del Sur y para el Sur, y garantizar la seguridad y la soberanía alimentarias con la ayuda de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Los dirigentes políticos declararon su compromiso de realizar actividades y esfuerzos mancomunados a fin de alcanzar los 21 objetivos inscritos en la Declaración de Margarita del MNOAL en las siguientes áreas:

- Consolidar y revitalizar el MNOAL.
- Consolidar la paz y la seguridad mundial, rechazando especialmente las políticas ilegales de cambio de régimen encaminadas a derrocar Gobiernos constitucionales.
- Abordar las cuestiones de desarme y seguridad internacional y en particular, eliminar las armas nucleares dentro de un plazo específico.
- Promover los derechos humanos y garantizar el ejercicio del derecho al desarrollo.
- Condenar las sanciones unilaterales, en particular, las medidas coercitivas unilaterales contra los países del MNOAL.
- Condenar los actos terroristas y la difusión del extremismo violento. Se reafirma que el terrorismo y el extremismo violento no pueden ni deben asociarse a ninguna religión, nacionalidad, civilización ni grupo étnico.

- Demostrar solidaridad con Palestina a la luz de la continuada injusticia contra el pueblo palestino como resultado de la ocupación israelí y sus políticas y prácticas conexas, y exhortar a las partes a realizar todos los esfuerzos posibles para reanudar y apoyar un proceso de paz convincente.

- Reformar las Naciones Unidas fortaleciendo la autoridad de la Asamblea General, así como reformar y democratizar el Consejo de Seguridad. La selección del Secretario General de las Naciones Unidas debería ser un proceso más transparente e inclusivo y la Asamblea General desempeña un papel primordial.

- Las operaciones para el mantenimiento de la paz deben respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los Estados.

- Poner en práctica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera integrada e indivisible reconociendo, en particular, el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. El sistema comercial multilateral debe proporcionar un ambiente propicio para el desarrollo y garantizar la igualdad de condiciones para los países en desarrollo en el comercio internacional.

- Hacer frente al cambio climático aplicando, entre otros, el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y a la luz de las responsabilidades históricas de los países desarrollados. Por tanto, se insta a los países desarrollados a cumplir sus compromisos de otorgar financiación, transferir tecnología adecuada y fomentar las capacidades de los países en desarrollo.

- En la esfera de la gobernanza económica, es necesario democratizar la toma de decisiones en el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y en la gobernanza de un nuevo orden económico mundial.

- Se reitera que la cooperación Sur-Sur es un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible como complemento y no como sustituto de la Cooperación

Norte-Sur.

- Abordar el problema de los refugiados y migrantes apoyando a los países más afectados, así como a los países receptores. Se reafirma la responsabilidad de los Gobiernos de salvaguardar y proteger los derechos de los migrantes de conformidad con el derecho internacional y las legislaciones nacionales.

- En la esfera de un nuevo orden mundial de la comunicación y la información se destaca la necesidad de que los medios de difusión de los países desarrollados respeten a los países en desarrollo en la formulación de sus opiniones, modelos y perspectivas, y de que no se usen los medios como una herramienta de propaganda hostil contra los países en desarrollo.

Las 11 medidas cuya adopción prometió el presidente Maduro y los 21 objetivos conexos de la Declaración son encomiables. El hecho de que el MNOAL defienda estas cuestiones con seriedad en los diferentes foros tendrá efectos significativos en los asuntos mundiales y en las relaciones internacionales. Para ello, el MNOAL tendría que reforzar la coordinación entre sus propios miembros y algunos de estos países deberán asumir papeles principales en las diferentes cuestiones. También tendría que coordinarse con el Grupo de los 77 y China, así como con otras organizaciones y agrupaciones regionales del Sur.

Básicamente, el MNOAL debe continuar y reforzar las actividades que le permitan mantener y afianzar sus posiciones en la Declaración y el documento final. Muchas de estas actividades deberán realizarse en el marco de las negociaciones o discusiones de varios foros, en particular, en los organismos de las Naciones Unidas. Poner en marcha medidas concretas además de adoptar posiciones en las negociaciones será aún más difícil, pero la posibilidad de hacerlo es ya evidente, como lo demuestran iniciativas Sur-Sur emprendidas por países en desarrollo y agrupaciones de estos países, como la creación del Nuevo Banco de

Desarrollo de los países del Grupo BRICS (Brasil, China, India, Rusia y Sudáfrica). El MNOAL puede basarse en estas iniciativas y a la vez añadirles valor.

También sería beneficioso examinar y poner en práctica las tres propuestas del presidente Maduro. La idea de una secretaría oficial del Sur dedicada al servicio del MNOAL y del Grupo de los 77 y China y sus miembros se viene discutiendo desde hace mucho tiempo. A una escala más reducida, el Centro del Sur ha desempeñado su papel de centro de reflexión al servicio de los países en desarrollo y sus agrupaciones, como el MNOAL y el Grupo de los 77 y China. Habida cuenta del gran reto que esto supone, aún está por verse si habrá suficiente voluntad política y maneras prácticas para crear una gran secretaría, para coordinar a los países en desarrollo y para apoyar las declaraciones presentadas por sus agrupaciones.

El Banco del Sur era una de las ideas propuestas por la Comisión del Sur. Hasta cierto punto, el Nuevo Banco de Desarrollo pone en operación esta idea y hay que ser pacientes para ver cómo funciona en su fase inicial actual y cómo despegará. De igual manera, existen iniciativas como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y varios bancos de desarrollo en América del Sur. Garantizar la seguridad alimentaria en el Sur aumentando la producción de alimentos es un objetivo loable cuyo logro requiere no solo grandes esfuerzos en los países en desarrollo, sino reformas en las reglas del comercio mundial, que actualmente benefician a los países desarrollados y limitan el potencial agrícola de los países en desarrollo.

El documento final es una exposición detallada de 200 páginas y 919 párrafos que describe las posiciones del MNOAL respecto de una amplia variedad de cuestiones mundiales y regionales. Entre otros, se abordan los principios fundamentales del MNOAL, la reforma de las Naciones Unidas, el diá-

logo Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur, asuntos políticos regionales y subregionales así como cuestiones de desarrollo, sociales y de derechos humanos (como la crisis económica mundial, el comercio, la seguridad alimentaria, la migración, el cambio climático, el agua, la energía y cuestiones humanitarias).

Este voluminoso documento constituye una útil declaración de la posición del MNOAL en una plataforma unificada de 120 países miembros. El que finalmente, tras intensas discusiones, los miembros del MNOAL hayan logrado llegar a un consenso sobre un conjunto exhaustivo de cuestiones sobre las cuales había opiniones muy divergentes no solo entre el Norte y el Sur sino también entre países en desarrollo, es una gran hazaña. El documento final es una compilación muy útil y valiosa de la posición colectiva del MNOAL sobre cuestiones regionales e internacionales de actualidad de carácter económico, político y social. También será un gran logro preservar la unidad y la solidaridad del grupo y mantener (y si es necesario, modificar de manera adecuada) las posiciones sobre estas cuestiones según la evolución de la situación durante los próximos tres años hasta la revisión y actualización del documento en la próxima cumbre del MNOAL.

En general, la Cumbre del MNOAL ha sido muy provechosa. Por una parte, les dio a los miembros del MNOAL la oportunidad de examinar su posición colectiva sobre una amplia variedad de cuestiones internacionales y llegar a un acuerdo al respecto. Por otra parte, brindó la oportunidad de reflexionar sobre la historia y el estado actual del Movimiento y de concluir que el MNOAL es ahora tan pertinente como antes o quizás más y comprender por qué, y de reafirmar la necesidad de impulsar su causa en los próximos tres años expresando claramente sus posiciones en la mayoría de las cuestiones.

Una ocasión como la que ha ofrecido esta Cumbre del MNOAL es suma-

mente necesaria, en particular en un mundo que se ha vuelto tremendamente inestable desde el punto de vista político y económico, donde los principales países desarrollados siguen dominando los asuntos militares, políticos y económicos mundiales, donde la solidaridad y la cooperación Sur-Sur es indispensable y donde los países en desarrollo también están cobrando importancia en algunos aspectos, con lo que se crean nuevas oportunidades para reequilibrar el poder y los asuntos mundiales. Esperamos que el MNOAL y sus miembros aprovechen estas oportunidades y logren progresos significativos en los años venideros.

*Martin Khor, director ejecutivo de Centro del Sur.*

Contacto: [director@southcentre.int](mailto:director@southcentre.int)

Para saber más sobre la Cumbre del MNOAL visite el sitio web: <http://namvenezuela.org/>. Para consultar la Declaración y el documento final: [http://namvenezuela.org/?page\\_id=6330](http://namvenezuela.org/?page_id=6330).



# Resumen de la Declaración de la XVII Cumbre del MNOAL

La Declaración de la XVII Cumbre del MNOAL (conocida como Declaración de Margarita) aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno en su sesión de clausura, enuncia en su preámbulo algunos de los principios y posiciones del MNOAL y sus compromisos para realizar esfuerzos mancomunados a fin de alcanzar 21 objetivos. A continuación presentamos un resumen de la Declaración, cuya versión integral puede descargarse en el sitio web: [http://namvenezuela.org/?page\\_id=6330](http://namvenezuela.org/?page_id=6330).



El presidente Maduro cierra la XVII Cumbre del MNOAL con la aprobación de la Declaración de Margarita y del documento final y da así un nuevo impulso a la historia del Movimiento.

za, cohesión y capacidad de recuperación sobre la base de la unidad en la diversidad y la solidaridad de sus Estados Miembros.

**2. Consolidación del orden internacional:** Reiteraron que continuarán promoviendo la solución pacífica de controversias a fin de contribuir al logro de dicho objetivo y salvar a las futuras generaciones del flagelo de la guerra y el conflicto militar. Asimismo, rechazaron las políticas ilegales de cambio de régimen encaminadas a derrocar Gobiernos constitucionales, en contravención del derecho internacional. Subrayaron que la solución de conflictos y el logro de una paz firme y duradera demanda un enfoque holístico que aborde las causas estructurales de los conflictos. También reafirmaron su compromiso con el respeto a la soberanía, la unidad nacional y la integridad territorial de los Estados.

**3. Derecho a la libre determinación:** Hicieron hincapié en el derecho inalienable a la libre determinación de todos los pueblos. En el caso de los pueblos sometidos a ocupación foránea y dominación colonial o extranjera, el ejercicio de la libre determinación sigue siendo válido y esencial para garantizar la erradicación de todas estas situaciones.

**4. Desarme y seguridad internacional:** Reafirmaron sus intenciones de redoblar esfuerzos para eliminar la amenaza que supone a la especie humana la existencia de armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares. En este sentido, decidieron trabajar en pro de un mundo libre de armas nucleares. Decidieron además establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Asimismo, instaron a iniciar con apremio las negociaciones sobre desarme nuclear en la Conferencia de Desarme, en particular, un convenio integral sobre armas nucleares a fin de prohibir su posesión,

En la Declaración de Margarita se afirma que los países en desarrollo son los que sufren más intensamente del desconocimiento del derecho internacional, de invasiones, de los despojos de la guerra y de los conflictos armados motivados fundamentalmente por los intereses geopolíticos de los grandes centros de poder, así como de los prolongados conflictos heredados del colonialismo y el neocolonialismo.

Se reconoce que la solidaridad es un concepto amplio que abarca la sostenibilidad de las relaciones internacionales, la coexistencia pacífica, la equidad y el empoderamiento de los países en desarrollo.

Se afirma igualmente que la vigencia de los principios fundacionales del Movimiento y los logros que han marcado su desarrollo histórico, lo cual ratifica que la lucha contra el colonialis-

mo y el neocolonialismo, el racismo, todas las formas de intervención foránea, agresión, ocupación extranjera, dominación o hegemonía, así como la intención de ser un factor de equilibrio en las relaciones internacionales, fuera de las alianzas militares de los centros de poder, siguen siendo expresiones concretas de la política de no alineación.

Los dirigentes políticos se comprometieron a realizar esfuerzos mancomunados con miras a alcanzar 21 objetivos en las siguientes áreas:

**1. Consolidar y revitalizar el Movimiento:** Reafirmaron su pleno y decisivo apoyo a la consolidación, el fortalecimiento y la revitalización del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), como única garantía para preservar su legado y vigencia histórica y, por ende, garantizar su fortale-

desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia y uso o amenaza de uso, y facilitar su destrucción en un marco de tiempo específico. De igual modo, reiteraron el derecho soberano de los Estados a desarrollar la energía nuclear con fines pacíficos de acuerdo con su visión de independencia y desarrollo económico.

**5. Derechos Humanos:** Reafirmaron su compromiso con la promoción y protección de todos los derechos humanos, que son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados, mediante un diálogo internacional constructivo y de cooperación, el fomento de las capacidades, la asistencia técnica y el reconocimiento de las buenas prácticas, a la vez que garantiza el ejercicio pleno de todos los derechos humanos incluido el derecho al desarrollo como derecho inalienable, fundamental y universal y como parte integral de los derechos humanos universalmente reconocidos. Subrayaron la significación histórica de la aprobación de la Declaración del Derecho al Desarrollo hace treinta años, promovida por el MNOAL, que exige un profundo cambio en la estructura económica internacional, incluida la creación de las condiciones económicas y sociales que son favorables para los países en desarrollo. Asimismo, una vez más expresaron que los derechos humanos deben consolidarse mediante la adhesión a los principios fundamentales de universalidad, transparencia, imparcialidad, no selectividad, no politización, y objetividad a la vez que busque la consecución de los derechos humanos para todos, con arreglo a los principios contenidos en la Declaración de Viena de 1993.

**6. Sanciones unilaterales:** Expresaron su condena a la promulgación y aplicación de medidas coercitivas unilaterales contra los países del Movimiento en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional. En este sentido, reiteraron su decisión de denunciar y exigir la anulación de dichas medidas. De igual forma, reafirmaron que cada Estado tiene plena soberanía sobre la totalidad de su

riqueza, recursos naturales y actividad económica, para ejercerlos libremente.

**7. Terrorismo:** Reiteraron que el terrorismo constituye una de las más graves amenazas a la paz y seguridad internacionales. Por ende, reafirmaron su enérgica condena a los actos terroristas en todas sus manifestaciones y formas. Condenaron además la destrucción del patrimonio cultural y de sitios religiosos, así como los crímenes de lesa humanidad por partes de grupos terroristas, entre otros, por motivos de religión o credo.

Asimismo, reconocieron la amenaza que representa actualmente este despreciable flagelo, en particular, las actividades llevadas a cabo por grupos terroristas y la difusión del extremismo violento que puede conducir al terrorismo, lo que hace necesario que los Estados prevengan y combatan el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Consideraron que la aprobación de un futuro Convenio Integral para Combatir el Terrorismo Internacional podría complementar el conjunto de instrumentos legales internacionales existentes.

Además, reafirmaron que el terrorismo y el extremismo violento como vía conducente al terrorismo no puede ni debe asociarse a ninguna religión, nacionalidad, civilización ni grupo étnico, y que tales atribuciones no deben ser utilizadas para justificar el terroris-

mo ni las medidas de lucha contra el terrorismo que incluyen, entre otras, la elaboración de perfiles de sospechosos terroristas y la intromisión en la vida privada de los individuos.

**8. Diálogo entre civilizaciones:** Subrayaron la importancia de promover el respeto a la diversidad cultural, social y religiosa, a fin de promover una cultura de paz, tolerancia y respeto entre sociedades y naciones, mediante el diálogo intercultural, interreligioso y entre civilizaciones.

**9. Situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina:** reafirmaron una vez más que la ocupación israelí de los Territorios Palestinos Ocupados, incluido Jerusalén Oriental, constituye un factor desestabilizador en la región, y como tal, exigieron la retirada de la Potencia Ocupante de dichos territorios ocupados desde junio de 1967, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Reiteraron que la continuada injusticia contra el pueblo palestino como resultado de la ocupación israelí y sus políticas y prácticas conexas, constituyen la fuente principal de violación de los derechos humanos del pueblo palestino. Exhortaron a las partes a realizar todos los esfuerzos posibles para reanudar y apoyar un proceso de paz convincente basado en los términos de



Sesión de trabajo celebrada durante la Cumbre del MNOAL.

referencia y los parámetros de larga data con miras a lograr una paz duradera justa e integral basada en la solución de dos Estados, con las fronteras internacionalmente reconocidas antes de 1967, teniendo en cuenta la Iniciativa de Paz Árabe. Procuran una solución integral y justa a la causa de los palestinos y condenaron las medidas tomadas por Israel, la Potencia ocupante, para modificar el estatus legal, territorial y demográfico del Golán sirio ocupado. En este sentido, exigieron una vez más que Israel se retire completamente del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967.

**10. Reforma de las Naciones Unidas:** reiteraron la necesidad de recuperar y fortalecer la autoridad de la Asamblea General como órgano más democrático, responsable, universal y representativo de la Organización. En este sentido, exhortaron al establecimiento de una relación armoniosa y equilibrada entre los principales organismos de la Organización. Instaron además a la reforma del Consejo de Seguridad, a fin de transformarlo en un órgano más democrático, eficaz, eficiente, transparente y representativo y en consonancia con las realidades geopolíticas actuales.

**11. Selección y nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas:** subrayaron el papel primordial que desempeña la Asamblea General en el proceso de elección y nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas, al tiempo que reafirmaron la necesidad de una mayor transparencia e inclusión en el procedimiento actual de elección y nombramiento.

**12. Operaciones para el mantenimiento de la paz:** reafirmaron que las operaciones para el mantenimiento de la paz deben llevarse a cabo en estricto cumplimiento de los principios y propósitos consagrados en la Carta, y recalcaron que el respeto a los principios de soberanía, integridad territorial e independencia de los Estados, así como de no injerencia en los asuntos inter-

nos, son elementos fundamentales de los esfuerzos conjuntos de promoción de la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, reiteraron que el respeto a los principios básicos de mantenimiento de la paz; a saber, el consentimiento de las partes, imparcialidad, y la no utilización de la fuerza excepto en defensa propia, es esencial.

**13. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** reiteraron su voluntad de trabajar hacia la plena aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible la necesidad de lograr los 17 ODS de la Agenda y sus 169 metas para todas las naciones y pueblos, y para todos los sectores de la sociedad, de manera integrada e indivisible. Reiteraron que el fin de la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones es el desafío mundial más grande. Reafirmaron todos los principios reconocidos en la Agenda, en particular el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Además, subrayaron la importancia de que los países desarrollados cumplan sus compromisos en relación con el otorgamiento de financiación, la transferencia de tecnología adecuada y el fomento de las capacidades en los países en desarrollo, a fin de garantizar el logro de los ODS.

También reiteraron su apoyo al fortalecimiento del sistema comercial multilateral debe proporcionar un ambiente propicio para el desarrollo y garantizar la igualdad de condiciones para los países en desarrollo en el comercio internacional. Asimismo, reiteraron su determinación de avanzar en el contexto del Programa de Doha para el Desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades para el desarrollo de los países en desarrollo. Además, recalcaron la importancia de aumentar la ayuda al comercio y el fomento de las capacidades.

**14. Promoción de la Educación, la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo:** ratificaron su compromiso de

combatir contra el analfabetismo a la vez que tomaron nota de que la educación es un derecho humano inalienable. Al respecto, recalcaron que el uso de la ciencia y la tecnología es esencial para enfrentar los retos de desarrollo de los países del Sur. Por tanto, la transferencia de tecnología desde los países desarrollados, en condiciones favorables, es vital para garantizar el desarrollo sostenible, en beneficio de todos los pueblos del mundo.

**15. Cambio climático:** ratificaron que el cambio climático es uno de los desafíos más grandes de estos tiempos y expresaron sentirse muy alarmados con el continuo aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero en el mundo. Expresaron preocupación acerca del incremento de los efectos adversos del cambio climático, en particular en los países en desarrollo. Reiteraron las preocupaciones y particularidades de todos los países en desarrollo, sobre la base de las disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), particularmente en relación con la aplicación del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y a la luz de las responsabilidades históricas de los países desarrollados. Por tanto, instaron a los países desarrollados a cumplir sus compromisos de otorgar financiación, transferir tecnología adecuada y fomentar las capacidades de los países en desarrollo.

**16. Gobernanza económica:** reafirmaron que la reforma de la estructura financiera internacional requiere la democratización de las instituciones de Bretton Woods que toman decisiones (el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial). Por eso, es necesario ampliar y fortalecer el nivel de participación de los países en desarrollo en los procesos internacionales de toma de decisiones, de elaboración de leyes económicas, y en la gobernanza de un nuevo orden económico mundial. A este respecto, reclamaron mayor transparencia y apertura en los bancos multilaterales de desarrollo y las orga-



nizaciones u organismos financieros internacionales. Además, expresaron su preocupación por los efectos negativos que los paraísos fiscales pueden tener en la economía mundial, en particular en los países en desarrollo.

**17. Cooperación Sur-Sur:** reiteraron que la Cooperación Sur-Sur es un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de sus pueblos, como complemento y no como sustituto de la Cooperación Norte-Sur, la cual permite la transferencia de tecnologías adecuadas, en condiciones favorables y en términos preferenciales. Al respecto, ratificaron que la Cooperación Sur-Sur es una expresión de solidaridad y cooperación entre los países y pueblos del Sur, que contribuye a su bienestar nacional, guiada por los principios de respeto a la soberanía, a la titularidad e independencia nacionales, la igualdad, la incondicionalidad, la no injerencia en los asuntos internos, y el beneficio mutuo.

**18. Solidaridad Internacional:** reconocieron que la respuesta de la comunidad internacional a las pandemias que representan una amenaza a la salud pública y en casos de desastres naturales es un ejemplo a seguir en materia de solidaridad y cooperación internacional. En este sentido, destacaron los esfuerzos de la comunidad internacional para contrarrestar y erradicar la propagación de varias pandemias, entre ellas, el Ébola, así como para enfrentar las consecuencias de los desastres naturales alrededor del mundo.

**19. Refugiados y migrantes:** reconocieron las agudas emergencias humanas que provoca el elevado número de refugiados, sobre todo a causa de los conflictos en los territorios de los distintos Estados Miembro del Movimiento. Recalcaron además la importancia de traducir las declaraciones políticas en apoyo concreto a los países más afectados por este fenómeno, así como de ayudar a los países y las comunidades receptoras. Asimismo, reconocieron la contribución histórica que la migración internacional ha hecho a las



El logotipo de la Cumbre del MNOAL exhibido en la Isla de Margarita representa, en palabras del nuevo presidente del MNOAL, Nicolás Maduro de Venezuela, «un árbol floreciente multicolor, un árbol que expresa la diversidad del camino recorrido y que expresa también lo que está por venir, que expresa el nacimiento de ese nuevo mundo».

naciones y reafirmaron la responsabilidad de los Gobiernos de salvaguardar y proteger los derechos de los migrantes de conformidad con el derecho internacional y las legislaciones nacionales.

**20. Jóvenes, Mujeres, Paz y Seguridad:** reconocieron el importante papel que los jóvenes y las mujeres desempeñan en la prevención y solución de conflictos, así como en los esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz. En este sentido, subrayaron la necesidad de lograr la plena igualdad y el empoderamiento de la mujer.

**21. Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación:** hicieron hincapié en la necesidad de que las estrategias de información y comunicación estén profundamente arraigadas en los procesos históricos y culturales y exhortaron a los medios de difusión de los países desarrollados a respetar a los países en desarrollo en la formulación de sus opiniones, modelos y perspectivas con el fin de ampliar el diálogo entre las civilizaciones. Asimismo, reiteraron su

profunda preocupación por el uso de los medios como una herramienta de propaganda hostil contra los países en desarrollo con el objetivo de socavar sus gobiernos y resaltaron la necesidad de crear medios y fuentes de comunicación alternativos, libres, plurales y responsables, que reflejen las realidades e intereses de los pueblos del mundo en desarrollo.

*Resumen de la Declaración de la XVII Cumbre del MNOAL (Declaración de Margarita) para el South Bulletin. Por tratarse de un resumen se han omitido algunos puntos incluidos en el original. Se recomienda la lectura completa de la Declaración para una mayor apreciación y comprensión de la Cumbre del MNOAL.*

# Por qué el MNOAL sigue siendo pertinente hoy en día



Bandung (Indonesia), 24 de abril de 2015: los dirigentes de Asia y África realizan un recorrido histórico 60 años después de la Conferencia de Bandung de 1955, precursora del MNOAL.

## Por Adriano José Timossi

A pesar de despertar algunas críticas, el Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL), creado en 1961 en la Conferencia de Belgrado, sigue siendo pertinente ya que constituye una de las plataformas más importantes para promover la unidad entre los países en desarrollo, algo indispensable para hacer frente tanto a problemas de larga data como a los numerosos problemas emergentes. Tal es especialmente el caso en las Naciones Unidas, donde tienen lugar la mayoría de las actividades cotidianas del MNOAL, pues sus Estados miembros debaten, acuerdan y promueven con bastante éxito posiciones comunes. El MNOAL suele presentar las posiciones comunes de sus miembros. Muchos de los miembros se coordinan entre sí durante los debates sobre diversas cuestiones en los diferentes foros de las Naciones Unidas, en especial, asuntos políticos en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. En las Naciones Unidas en Ginebra, el MNOAL aborda numerosas cuestiones (como el derecho al desarrollo) en el Consejo de Derechos Humanos o cuestiones en el ámbito de la salud en la reunión paralela de ministros de Salud del MNOAL que tiene lugar en el marco de la Asamblea Mundial de la Salud.

La pertinencia del MNOAL se manifiesta también en el apoyo que brinda a sus Estados miembros y en particular a

Palestina, que hace frente a la ocupación y al asedio y que lucha por su independencia, y a Cuba, que por decenios ha estado sujeta al embargo impuesto por los Estados Unidos. El MNOAL fue un gran defensor del movimiento contra el *apartheid* en Sudáfrica y sigue siendo un pilar fuerte de apoyo para los países en desarrollo que luchan contra el racismo, la ocupación y el neocolonialismo. El MNOAL también se ocupa de cuestiones sociales y económicas, por lo que la coordinación sobre estas cuestiones con el Grupo de los 77 y China puede dar resultados positivos.

Cabe señalar que pese a la escasa cobertura mediática sobre la semana de intensa actividad diplomática que tuvo lugar en la Isla de Margarita y en la mayoría de los casos, del tono negativo de muchos informes, la XVII Cumbre del MNOAL fue una reunión importante. En efecto, la Cumbre contó con la participación de varios Jefes de Estado o de Gobierno, numerosos ministros y embajadores y de importantes países observadores como la Argentina, China, México o la Federación de Rusia. También asistieron 14 organizaciones observadoras, entre ellos las Naciones Unidas y el Centro del Sur. Más de una docena de países desarrollados asistieron a algunas reuniones como países invitados. Es el caso del Canadá, Eslovaquia (país que presidía entonces la Unión Europea), el Japón, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Portugal y la

República de Corea. La mejor prueba de la importancia de esta Cumbre es la presencia de cerca de 140 países en la Isla de Margarita.

Además de los debates de la sesión plenaria que facilitaron el intercambio de opiniones sobre asuntos internacionales, otro resultado de la Cumbre son los dos documentos que orientarán la labor del MNAL durante los próximos tres años y que cubren integralmente todas las cuestiones regionales e internacionales significativas.

Igualmente importantes son los cientos de reuniones bilaterales celebradas por las delegaciones durante la semana de actividades en la Isla de Margarita con resultados tan fructíferos como acuerdos comerciales y discusiones sobre las diferencias entre las regiones. Por ejemplo, fue en la Cumbre del MNOAL donde tuvieron lugar las discusiones entre los países pertenecientes y no pertenecientes a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que dio lugar al acuerdo para reducir la producción de petróleo anunciado recientemente en una reunión informal en Argelia a finales de septiembre. El mismo presidente Maduro anunció en la conclusión de la Cumbre del MNOAL que se estaba cerca de lograr un acuerdo.

Más recientemente, en octubre, en el marco del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, el MNOAL logró impulsar una resolución sobre el derecho al desarrollo. La resolución aprobada por el Consejo establece el mandato para la existencia de un relator especial sobre el derecho al desarrollo, una victoria con la que se estrena el nuevo presidente del MNOAL. El relator especial apoyará a los países en hacer efectivo el derecho al desarrollo y en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, herencia del MNOAL, celebra este año su 30 ° aniversario. El derecho al desarrollo, un derecho más pertinente que nunca en una época de múltiples crisis, constituye uno de los elementos principales del programa de trabajo del MNOAL en Ginebra.

*Adriano José Timossi administrador superior, Programa de Gobernanza Mundial para el Desarrollo (GGDP) del Centro del Sur.*

# El presidente del MNOAL recuerda la historia del Movimiento y enuncia 11 compromisos de acción de cara al futuro

En su discurso con ocasión de la ceremonia de apertura de la XVII Cumbre del MNOAL en la Isla de Margarita (República Bolivariana de Venezuela), el presidente de este país, Nicolás Maduro Moros, describió tres etapas en la historia del MNOAL y presentó 11 compromisos derivados de la Declaración de Margarita que su Gobierno contrae al asumir la presidencia del Movimiento. A continuación reproducimos algunos apartes de su discurso.



Discurso del presidente de la República Bolivariana de Venezuela durante la ceremonia inaugural de la XVII Cumbre del MNOAL. El presidente sostiene en su mano una copia del informe de la Comisión del Sur, Desafío para el Sur, publicado en 1990 y que dio origen a la creación del Centro del Sur. El presidente Maduro agradece el apoyo y la presencia del Centro del Sur y exhortó a los Estados miembros a poner en práctica las recomendaciones del informe, que siguen siendo pertinentes hoy en día.

vio levantarse en resistencia de dignidad, en defensa de su cultura y su derecho a la vida, a millones de hombres y mujeres de los pueblos indígenas que poblaron todos nuestros territorios, todos nuestros ríos, todas nuestras montañas, todos nuestros mares.

Hace 500 años, en esta tierra se produjo uno de los genocidios más grandes que aún Europa tapa y oculta en la historia universal, más de 80 millones de hombres y mujeres aborígenes de estas tierras, fueron exterminados, desaparecidos de la faz de la tierra, por los imperios de Europa que llegaron a apoderarse de las tierras, de las riquezas y a instalar sistemas de dominación; frente a una [...] resistencia enconada.

[...] Así que nosotros, nos asumimos como una patria rebelde, cimarrona decimos desde Venezuela, en homenaje a aquellas comunidades rebeldes de abuelos africanos, que llegaron esclavos y se fueron a las montañas a tocar su tambor y a vivir en libertad, y a cultivar el amor por su lengua, por su canto, por su poesía, por su trabajo.

Es también estas tierras, es la tierra de los Libertadores, en su nombre siempre recibimos con nuestro gentilicio a los que nos visitan, es la tierra del gran Simón Bolívar, de Antonio José de Sucre, Francisco de Miranda, quienes hace 200 años asumieron una epopeya histórica, de construir ejércitos, de unir pueblos de todo el continente y de echar de estas tierras al imperio español, que la había subyugado, saqueado, dominado durante más de 300 años.

Así que llegan ustedes, a una tierra que ha logrado reconstruir la heroicidad de su lucha, de su espiritualidad profunda, de sus valores. Esta es la Venezuela que les da la bienvenida a

Nos hemos dado cita en este lugar histórico del Caribe [...] 137 delegaciones presentes, 122 de países miembros plenos y países observadores y diversos organismos del sistema de Naciones Unidas y de sistemas regionales y subregionales de los países aquí representados.

Estamos en el mero centro del Caribe venezolano, en la isla de Margarita, quisimos venir aquí porque este año se están cumpliendo 200 años que el Ejército Libertador al mando del general Simón Bolívar, viniera a completar la obra de la independencia y la libertad de este lugar de nuestra América, Margarita, quien se batió contra el entonces

poderoso imperio español.

200 años hace que fueron echadas las tropas del imperio español de este territorio insular, hoy de nuestra Venezuela para nunca volver jamás a pisar ningún imperio del mundo, esta tierra que definitivamente fue declarada libre para todos los tiempos.

Así que desde el gentilicio heroico del pueblo de Margarita y en el recuerdo del Libertador Simón Bolívar, les doy la bienvenida más cálida, más profunda, más sentida y amorosa a todos ustedes hermanos y hermanas del mundo.

[...] Venezuela, así como toda nuestra América, es una tierra que

todas y a todos.

Quiero agradecer de manera muy especial [...] a la República Islámica de Irán por estos cuatro años de liderazgo, de jefatura, que han llevado la presidencia de nuestro movimiento al mayor nivel [...] y que ha dotado a nuestro movimiento de una nueva vigencia, de un nuevo vigor, de un nuevo dinamismo.

Es muy importante visibilizar la historia de 6 décadas que tiene el Movimiento de Países No Alineados, y cómo ha logrado engranar de manera continua [...] las luchas de nuestros pueblos contra el colonialismo, contra el esclavismo, contra todas las formas de explotación, de saqueo, las luchas de nuestros pueblos por el respeto a la soberanía, a la autodeterminación de nuestros pueblos, por el respeto al derecho que tenemos a construir nuestros propios modelos políticos, económicos, culturales, sociales.

Es impresionante las distintas etapas y en la preparación de esta cumbre, ha quedado en evidencia lo importante de visualizar las fortalezas, también las debilidades y sobre todo los retos y desafíos que tiene nuestro movimiento a la luz del patrimonio histórico que recogemos. [Son] tres etapas, muy claramente identificadas de nuestro movimiento.

Una primera etapa que se inició, sin lugar a dudas, en la conferencia de África y Asia, la Conferencia afroasiática, en abril de 1955, la Conferencia de Bandung. Pudiéramos decir, allí se echaron las bases con los 10 principios de Bandung. Allí nació con aquella brillantez, aquella luz del liderazgo fundacional que permitió con mucha valentía, con mucho coraje, con mucha decisión de aquellos líderes, de aquellos importantes países en la Conferencia de Bandung, echar a andar el carro de la historia hacia una nueva dirección.

Es la primera etapa que tiene como paso fundacional la Conferencia de Bandung, 1955 y la Conferencia de Bel-

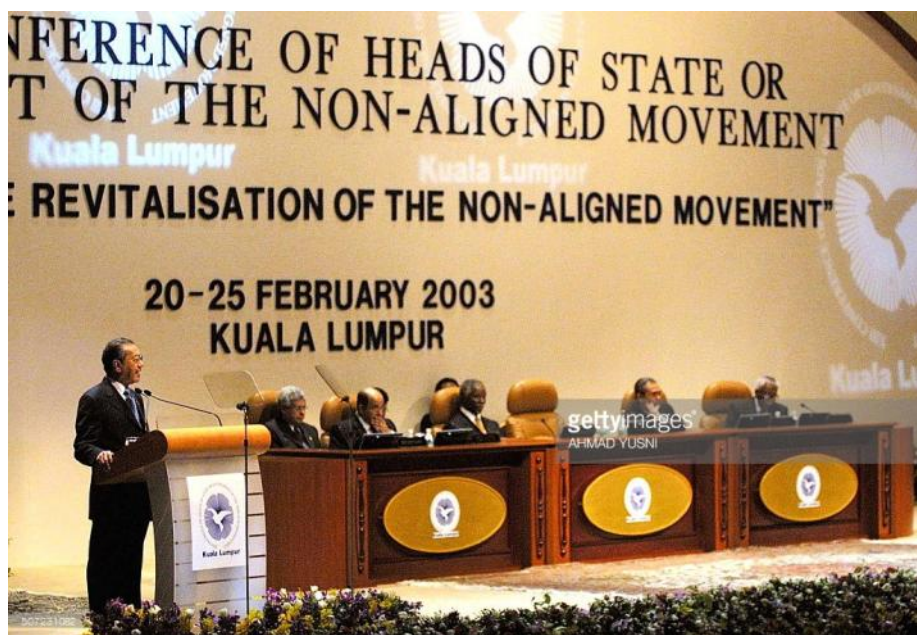
grado en Yugoslavia, la Yugoslavia del gran Joseph Tito, al cual rendimos homenaje por siempre en su valentía, en su coraje, en su fuerza antifascista, en su decisión y su dignidad. La Conferencia de 1961, que dio el paso definitivo de articulación entre las fuerzas que pugnaban por un mundo descolonizado, de iguales, por el respeto al derecho internacional, por un mundo sin guerras, sin odios, sin amenaza del uso de la fuerza, la Conferencia de Belgrado 1961 y las sucesivas conferencias y cumbres que fueron apuntalando esta primera etapa del Movimiento de Países No Alineados, que compartimos con el análisis de distintas delegaciones, llega hasta la Cumbre también de Belgrado de 1989.

Una primera etapa caracterizada por el surgimiento, por primera vez en la historia de la humanidad, por un movimiento que reunía y reunió a todas las conciencias rebeldes, justas, luchadoras del mundo. A todos aquellos de distintas culturas, religiones, patrimonios culturales e históricos que aspiraban un mundo distinto luego de aquel terror y holocausto generado por el nazismo y el fascismo en la denominada II Guerra Mundial y que canalizaban todos los procesos de búsqueda, de independencia, de soberanía, de justicia, de igualdad, de felicidad de los pueblos, en la articulación por primera

vez en la historia de la humanidad, repito y reitero, de todos estos movimientos del África, de América Latina, del Caribe, de Asia, de Oceanía y de Europa.

Es una primera etapa del mundo bipolar, que le dio vigencia a los principios que en Bandung se levantaron y luego pudieron desarrollarse en proyectos concretos, bajo el liderazgo de Nerú, de Suharto, de Gamal Abdel Nasser, gran líder del pueblo árabe y de Fidel Castro. [Principios] que permitieron posicionar el movimiento y llevar adelante un conjunto de causas aceptadas y aprobadas así por el sistema de Naciones Unidas, el nuevo orden económico internacional, el nuevo orden informativo y comunicacional. Es una primera etapa caracterizada por la expansión del Movimiento, por su prestigio creciente, por su fortalecimiento y por el surgimiento de un poderoso movimiento descolonizador, democratizador en las relaciones mundiales.

También hay una segunda etapa. Si la primera etapa fue el surgimiento de este poderoso Movimiento durante el desarrollo del llamado mundo bipolar, la segunda etapa, que de acuerdo a la apreciación nuestra comienza en 1990, es precisamente la etapa más compleja y dura que nuestro Movimiento tuvo



En su discurso inaugural, el presidente Maduro afirmó que la Cumbre del MNOAL que tuvo lugar en Kuala Lumpur en 2003 marcó el inicio de la tercera etapa en el desarrollo histórico del MNOAL.



Uno de los objetivos del MNOAL es impulsar la reforma de las Naciones Unidas reforzando la Asamblea General, reformando el Consejo de Seguridad y haciendo el nombramiento del Secretario General un proceso más transparente e inclusivo.

que enfrentar. Es la etapa del surgimiento [...] de imposición de un mundo unipolar en lo político, en lo militar, en lo económico, en lo financiero. La etapa del fin de las ideologías y de la imposición del modelo capitalista, salvaje, neoliberal como modelo único y la etapa de imposición de las formas de amenazas y de guerras para cambio de régimen, [...] años complejos de enfrentamiento, de confrontación donde nuestro Movimiento dio una demostración inmensa de capacidad de adaptación, de resistencia, de continuidad, de perseverancia como jamás se había visto en la historia de la humanidad.

Y es en la cumbre de Kuala Lumpur, año 2003, que coincide precisamente el inicio, pudiéramos decir, desde nuestra óptica del alumbramiento de un mundo nuevo que está en pleno desarrollo con la emergencia de nuevos bloques de poder, de nuevas potencias en lo económico, en lo político, con el surgimiento de una nueva geopolítica mundial donde nuestro Movimiento comienza a revitalizar nuevamente el papel que le toca jugar para el cumplimiento de los principios de Bandung y del patrimonio histórico, político, ideológico, filosófico, cultural del Movimiento de Países No Alineados.

Es con la Cumbre de Kuala Lumpur, en Malasia; con la Cumbre de La Habana, en Cuba; con la Cumbre de Egipto y con la Cumbre de la República Islámica

de Irán que comienza a perfilarse precisamente la posibilidad hoy por hoy cierta del surgimiento de un mundo pluripolar, multicéntrico que busque la conquista y la construcción de nuevas relaciones de poder institucional, de transformaciones vitales en el sistema de Naciones Unidas y del sistema de relacionamiento internacional y sobre todo nos permita el surgimiento, la articulación, la construcción de un nuevo sistema de relaciones económico social, político, cultural desde la perspectiva del Sur, desde la perspectiva y la doctrina de la cooperación Sur-Sur que es el elemento esencia, clave, la columna vertebral de la doctrina del Movimiento de Países No Alineados.

Una tercera etapa, en pleno desarrollo, que precisamente desde el 2003 nos conduce hasta este año 2016, la preparación de esta cumbre. Quiero reconocer y felicitar de manera muy especial a nuestros embajadores en la Organización de Naciones Unidas, a los altos funcionarios y a los cancilleres y cancilleras por el extraordinario trabajo que han hecho ventilando todos los asuntos primordiales de esta época y entregándonos dos instrumentos fundamentales como resultado de esta Cumbre.

Primero, el documento final que recoge todo el patrimonio de 17 cumbres con los temas centrales que han

motivado el accionar de lucha y construcción de nuestro Movimiento y en segundo lugar, la Declaración de Margarita que hace un ejercicio extraordinario para plantear, reposicionar, para priorizar la agenda mundial a la luz del año 2016 con vistas al resto de las décadas que están por venir de una manera magistral que nos permite, y así lo quiero hacer, queridos jefes de Estado, jefes de Gobierno, jefes de Delegación, asumir desde la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela un compromiso que queremos llamar el Compromiso Venezuela, el Compromiso de Margarita con puntos fundamentales de lo que es la agenda internacional en el marco de la doctrina del Movimiento de Países No Alineados.

**En primer lugar**, acelerar los procesos de transformación del sistema de Naciones Unidas para lograr su verdadera democratización, la ampliación del Consejo de Seguridad con la participación de importantes potencias emergentes del Sur que hace mucho tiempo forman parte del consenso que se ha venido construyendo, la democratización de los sistemas de dirección de gobierno, de toma de decisiones del sistema de Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas [...] necesitan una profunda transformación, se ha hablado de reforma [...] una nueva fundación del sistema de Naciones Unidas y este Movimiento tiene el patrimonio, tiene la fuerza, tiene liderazgo y tiene los votos para avanzar de manera decidida en un proceso de concreción, aceleración de esos procesos de transformación.

**En segundo lugar** recoge de manera muy clara esta Declaración de Margarita, retomar las banderas del nuevo orden económico internacional a la luz de los organismos emergentes que han surgido, a la luz de una poderosa alianza con los Brics como fuerza económica emergente del mundo, a la luz de una alianza entre los bloques regionales que ya se han consolidado en Asia, en África, en América Latina y el Caribe, en América del Sur.

**En tercer lugar** la asunción de planes específicos a través de nuestras comisiones y grupos de trabajo, en especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [que para nosotros es una gran prioridad, para examinar su evolución en los últimos años. En efecto, se ha visto un avance en los indicadores sociales, pero el principal reto de Agenda 2030 es la superar las deudas y dejadas por el colonialismo, el neocolonialismo, el neoliberalismo y el sistema salvaje del sometimiento de nuestras economías (traducción)].

**En cuarto lugar**, retomar la agenda democratización, de la comunicación y la información en el nuevo orden internacional. Se debe renovar todo lo que tiene que ver con la comunicación, es una bandera que el MNOAL ha levantado. [Ha habido experiencias importantes en varias regiones (traducción)]. En nuestra región Hugo Chávez, junto con otros importantes dirigentes de América Latina, fundó la multiestatal TeleSUR, que hoy “la ventana de la verdad de las luchas de América y el Caribe [...]”, creemos que ha llegado un momento especial para los procesos de articulación del poder comunicacional que hoy tienen nuestros pueblos a través de la batalla de ideas.

**En quinto lugar**, impulsar una agenda de cultura de paz, de dialogo de civilizaciones, de defensa de autodeterminación de los pueblos, frente a la agenda de intervencionismo, de amenazas de guerra, de modelos no convencionales de intervención. [Debemos] retomar con fuerza la agenda de dialogo de la paz, del encuentro y solución de conflictos a través de métodos diplomáticos [y políticos].

**En sexto lugar**, [asumir una agenda verde desde el Sur, un programa sobre el clima que no termine siendo un programa para reemplazar el modelo económico para construir un capitalismo igualmente salvaje sino una agenda verde, como ha sido denunciado por diferentes movimientos medioambientales en el mundo. Asumir una agenda verde sí, pero desde el Sur, para el Sur,

con el Sur, para defender a nuestros pueblos que son víctimas reales del calentamiento del planeta y la capacidad de destrucción y polución del Norte que ha afectado por más de un siglo al planeta Tierra (traducción)].

**En séptimo lugar**, Hallar soluciones a la causa del pueblo palestino. «Tenemos que continuar de manera perseverante apoyando al pueblo de palestina (...)». [Cabe destacar que al revisar los documentos desde 1961 hasta hoy], es una tema central no resuelto por la humanidad. Así como se liberó a Sudáfrica y a la humanidad del apartheid. ¿Qué vamos a hacer con Palestina? [No nos acostumbremos a ver esa masacre de manera natural, una masacre ante la cual nadie reacciona o reacciona sólo con declaraciones oficiales. Anunciamos que con la fuerza moral de este movimiento vamos a reforzar la causa del pueblo palestino con nuestra alma, con nuestra vida y con todos los medios con que podamos hacerlo (traducción)].

**En octavo lugar** figura otra causa fundamental que ha durado 50 años. Tenemos que ir junto a Cuba hasta que logremos desmoronar y hacer caer la persecución del bloqueo financiero, [la persecución económica y financiera contra el hermano pueblo cubano. El momento está cerca, lo veremos muy pronto (traducción)], [...] que se desmantele este bloqueo criminal que los persigue financiera, económica y comercialmente sino Cuba se merece que a ese pueblo se le resarzan todos los daños que se le han hecho durante más de cinco décadas de persecución. Así que asumimos con mucha fuerza la causa de la lucha contra el bloqueo y la

persecución económica, financiera, comercial y política contra el pueblo de Cuba.

**En noveno lugar**, la causa de descolonización de Puerto Rico. El pueblo puertorriqueño es caribeño, es latinoamericano. Y hay suficientes resoluciones en el sistema de Naciones Unidas para avalar histórica, legal, política, cultural y humanamente la causa de la reivindicación, el renacimiento del pueblo puertorriqueño en un proceso de descolonización que lo exige y lo pide la historia de la lucha de nuestra América Latina y el Caribe.

**En décimo lugar** planteamos la asunción, aprobada en nuestra Declaración de Margarita como un elemento central, la solidaridad y la atención al drama de los refugiados de África y del Medio Oriente que han ido a buscar refugio de vida y de paz huyendo de la guerra, de la destrucción causada por las bombas imperialistas que han destruido hermanos países como Libia, Irak, Siria y Afganistán. Creemos que nuestro Movimiento debe levantar la causa. Es un drama humano. Son miles de hermanos nuestros que todos los días, a toda hora perecen huyendo del hambre, de la muerte, del extremismo, del terrorismo, de la desestabilización, de los cambios de regímenes, de los golpes de estado, de los bombardeos en el norte de África, en el Medio Oriente y nadie quiere ver las causas que han provocado el desastre. Así que creemos que el compromiso debe llevarnos a asumir nuevas iniciativas de protección, atención y resolución del drama profundo que causa la gran migración de refugiados.



Una hermosa presentación musical amenizó la ceremonia de clausura XVII Cumbre del MNOAL.

**En noveno lugar** está la lucha contra el terrorismo en todas sus formas, la lucha contra los métodos de guerra de carácter no convencional para cambios de gobiernos, para destrucción de países. También es terrorismo someter a países enteros a manera de intervención que causen su desestabilización política, militar, económica, comunicacional, así que asumimos con mucha fuerza, la toma de iniciativas especiales para la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y maneras.

Este es el compromiso que asumimos, el compromiso de la Declaración de Margarita. Llegan ustedes a un país, la República Bolivariana de Venezuela sometido a una arremetida imperialista para tratar de socavar los avances y los logros de la revolución bolivariana que fundó nuestro comandante Hugo Chávez [...]. [D]eben saber ustedes que esa fuerza que permitió el surgimiento de una nueva América está siendo sometida a una arremetida con métodos de guerra no convencional como los que Venezuela hoy enfrenta.

Y así hay otros casos de intento de desestabilización de nuestro proceso. Me decía alguno de los presidentes con que hablábamos ayer que es el precio que hay que pagar por construir un nuevo mundo, bueno lo pagaremos, seguiremos pagando y seguiremos avanzando y construyendo.

En 1986, en la Cumbre de Arare, se nombró por propuesta del presidente Robert Mugabe y de otros líderes de África la Comisión del Sur, presidida e instalada en 1987 por el ex presidente de Tanzania Julius Nyerere.

La Comisión del Sur entre el año 87, 88, 89 hizo uno de los trabajos más extraordinarios que se haya hecho. Lo hizo en la mitad del camino, lo hizo pensando en el mundo que existió en esa primera etapa que nosotros aquí citábamos, de expansión de nuestro movimiento. No había caído la Unión Soviética, no se había impuesto el mundo unipolar, y Julius Nyerere y la Comisión del Sur formularon un conjunto de diagnósticos, planes, propuestas que

tienen plena vigencia y nosotros creamos y lo decimos con mucha certeza, pasión, convicción. Nuestro movimiento más el G-77 debe revisar y asumir las banderas, las tareas que pensó esta Comisión por allá en los años 80 y creemos ha llegado el momento para empujar con todas las fuerzas y hacerlas realidad.

Nosotros nos atrevemos a proponer como presidente del Movimiento de Países No Alineados, que circule una declaración especial [...].

Por eso, yo me atrevo aquí en esta cumbre, proponer que este Movimiento de Países No Alineados, asuma la propuesta del presidente Julius Nyerere y la Comisión del Sur, de crear una secretaría general del Sur, un concepto muy claro de la secretaría del Sur como mecanismo de coordinación del Movimiento de Países No Alineados y mecanismo de articulación permanente con el G-77 + China, los dos poderosos instrumentos que tenemos en el mundo para luchar por nuestros intereses globales desde el Sur, para el Sur, con el Sur, que son intereses nobles, porque nuestros intereses no es ir a colonizar, ni a saquear a los pueblos de ningún lugar del planeta.

**Es la primera propuesta**, crear la secretaría del Sur, como instancia ejecutiva de coordinación del Movimiento de Países No Alineados y de articulación y coordinación con el G-77 + China.

**En segundo lugar**, nos atrevemos a asumir la propuesta necesaria, aunque suene audaz del Banco del Sur, un concepto de banco de desarrollo y de financiamiento desde el Sur para el Sur. Hemos discutido en América del Sur y tenemos unas primeras experiencias, difíciles, complejas, pero ya en proceso de avance.

**En tercer lugar**, proponemos crear junto a la FAO y retomar la idea de un proyecto de seguridad y soberanía alimentaria [...] sabiendo que es uno de los problemas más graves que en-

frentamos.

Quiero saludar a los herederos del legado de la Comisión del Sur presentes, el Centro del Sur, que funciona en Ginebra. E igualmente creemos que, debe tomarse una iniciativa especial para que el Movimiento de Países No Alineados, active una instancia de consulta, de participación de los movimientos sociales del Sur, de los países miembros del Movimiento de Países No Alineados, para revitalizar las ideas, la participación de nuestro pueblo, de nuestros ciudadanos, para revitalizar la cultura del hacer y el protagonismo de nuestros pueblos en esta lucha.

[...] Nos atrevemos a hacer estas propuestas de resolución especial y de rescate de este extraordinario y hermoso legado que nos dejara esta primera etapa de expansión y desarrollo floreciente de nuestro Movimiento de Países No Alineados.

[...] Esta Cumbre ha sido convocada con un lema muy hermoso "Por la paz, por la soberanía", con una consigna "Unidos los del Sur por la paz".

Un grupo de artistas nos regaló el logotipo [...], un árbol floreciente multicolor, un árbol que expresa la diversidad del camino recorrido y que expresa también lo que está por venir, que expresa el nacimiento de ese nuevo mundo. Siete mil años de civilizaciones en que la humanidad ha luchado contra el esclavismo, el colonialismo, el feudalismo y todas las formas de explotación. Siete mil años y es apenas, hace 60 años, que comenzó a florecer como árbol multicolor desde todas nuestras culturas, desde todas nuestras formas de ser, [...] este hermoso movimiento que hoy, nosotros tomamos bajo el mando, bajo la dirección junto al apoyo de cada uno de ustedes.

# Declaración del Centro del Sur con ocasión de la XVII Cumbre del MNOAL

Señor presidente, Excelencias, distinguidos delegados:

Ante todo, permítanme expresar nuestro más profundo reconocimiento al país anfitrión, la República Bolivariana de Venezuela, y a su pueblo, por su calurosa bienvenida a esta hermosa isla caribeña de Margarita y por el notable esfuerzo invertido en la organización de lo que ya puede considerarse una exitosa Cumbre de un grupo de países que representan casi dos terceras parte de los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Felicitamos a los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL) por haber mantenido la unidad y la solidaridad dentro del grupo y por celebrar su XVII Cumbre bajo el oportuno tema de *la paz la soberanía y la solidaridad para el desarrollo*.

La enorme solidaridad que ha caracterizado al Movimiento en los últimos decenios y sus principios fundacionales, son igualmente importantes e incluso más pertinentes hoy en día, de lo que lo eran hace 55 años.

Felicitamos a la República Islámica del Irán por su eficaz gestión del MNOAL en los últimos cuatro años.

Felicitamos igualmente a la República Bolivariana de Venezuela que acaba de asumir la presidencia. Cuentan con nuestro pleno apoyo para hacer de los próximos tres años de su presidencia una nueva era en la historia de este importante movimiento.

El Centro del Sur, centro de reflexión intergubernamental de los países en desarrollo que realiza actividades de investigación y análisis en materia de políticas inspirado en el espíritu de Bandung y del MNOAL, está dispuesto a seguir colaborando con el Movimiento y a apoyarle en sus esfuerzos.

Desde su creación en Ginebra (Suiza) en 1995, el Centro del Sur ha colaborado estrechamente con el MNOAL y sus Estados miembros en cuestiones económicas, sociales y ambientales, entre otras, a fin de contribuir realmente a la solución de los prin-

cipales problemas que afrontan los países en desarrollo y a la promoción de un orden internacional más justo y equitativo. El Centro del Sur también ha trabajado de consuno con el MNOAL para destacar la importancia del derecho al desarrollo al cumplirse este año el 30° aniversario de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. El Centro del Sur ha apoyado al MNOAL y seguirá apoyando sus esfuerzos en defensa de un mundo en paz y de solidaridad a favor del desarrollo y del bienestar de todos.

El desarrollo y la erradicación de la pobreza siguen siendo los principales desafíos que tiene el Sur por delante. Aunque en los últimos treinta años el Sur ha registrado avances considerables en términos de desarrollo, el progreso no ha sido generalizado. De hecho, cada vez es más difícil avanzar debido a que hoy en día los países en desarrollo afrontan numerosas crisis como el cambio climático y otras crisis medioambientales; a las guerras que afectan la paz y la estabilidad de los países en desarrollo; a las condiciones económicas mundiales adversas originadas en las medidas de respuesta de los países desarrollados a la crisis financiera mundial, y a las deficiencias estructurales económicas persistentes del comercio internacional, la inversión, la propiedad intelectual, la salud y otros regímenes de política que les impiden a los países en desarrollo mantener su margen de maniobra en mate-



Adriano José Timossi pronuncia un discurso en nombre del director ejecutivo del Centro del Sur, Martin Khor, durante la XVII Cumbre del MNOAL.

ria de políticas de desarrollo.

Ante los persistentes problemas que afronta el Sur, el MNOAL, junto con otras agrupaciones de países en desarrollo como el Grupo de los 77 y China y numerosas organizaciones regionales que han surgido como expresión de la solidaridad del Sur en los últimos decenios inspiradas por el espíritu de Bandung y del MNOAL, son más importantes que nunca para la promoción de una cooperación Sur-Sur centrada realmente en el desarrollo, la unidad y el progreso. El Centro del Sur se compromete a luchar también por el logro de estos objetivos y esperamos seguir colaborando estrechamente con el MNOAL y sus Estados miembros a este respecto.

Muchas gracias por su atención.



Vicente Paolo Yu, director ejecutivo adjunto del Centro del Sur, en entrevista con la cadena venezolana Telesur.



# Por qué a la República Unida de Tanzania no le conviene el AAE

Este artículo fue publicado en inglés por el diario *Daily News* de la República Unida de Tanzania el 28 de julio de 2016. El expresidente tanzano, Benjamin William Mkapa, explica por qué, en su opinión, el acuerdo de asociación económica (que la Unión Europea viene negociando con los países africanos a escala subregional) no sería conveniente para su país.

## Por Benjamin William Mkapa

Cuando a principios de julio de 2016 la República Unida de Tanzania informó a los países miembros de la Comunidad de África Oriental (CAO) y a la Unión Europea (UE) que no estaba en condiciones de firmar el acuerdo de asociación económica (AAE) entre la UE y los seis Estados miembros de la CAO, la cuestión del AAE volvió a emerger.

Al parecer, la Comisión Europea propuso la firma del AAE con la CAO en Nairobi con ocasión del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD XIV).

El período de sesiones de la UNCTAD es un importante acontecimiento cuatrienal donde todos los Estados miembros de las Naciones Unidas discuten las directrices para la UNCTAD, institución de las Naciones Unidas dedicada a cuestiones de comercio y desarrollo. Para la Comisión Europea, la UNCTAD XIV habría sido una ocasión propicia para una ceremonia de firma que le habría permitido promover el AAE como un acuerdo sobre «comercio y desarrollo» en beneficio de la CAO. Sin embargo, el acuerdo es incompatible con las perspectivas comerciales y de desarrollo no solo de la República Unida de Tanzania sino de toda la región.

La firma del AAE nunca tuvo mucho sentido para la República Unida de Tanzania ni para la CAO. Simplemente, no era razonable.

Los costos para el país y para la región de la CAO habrían sido mayores que los beneficios. Como país menos adelantado (PMA), la República Unida de Tanzania se beneficia ya del esquema de preferencias de la Iniciativa «Todo menos armas» previsto por la

UE; es decir, ya tiene acceso libre de derechos y contingentes al mercado de la UE y puede exportar sus productos sin que la UE tenga condiciones similares de acceso al mercado.

Si la República Unida de Tanzania firma el AAE, seguirá gozando en efecto del mismo acceso libre de derechos, pero a cambio también tendrá que abrir sus mercados a las exportaciones de la UE.

El país deberá reducir a cero los aranceles de un 90 % de bienes industriales para el comercio con la UE, es decir, casi todos los productos no agrícolas de la UE tendrían acceso libre de derechos al mercado tanzano.

Este alto grado de liberalización ante un socio tan competitivo podría poner en peligro las industrias tanzanas existentes y entorpecer el desarrollo de nuevas industrias. Estudios basados en datos comerciales indican que la República Unida de Tanzania produce y exporta actualmente mercancías correspondientes a 983 líneas arancelarias (a nivel de 6 dígitos en el «sistema armonizado» (SA)), mientras que la UE produce y exporta mercancías pertenecientes a más de 5.000 líneas arancelarias.

En caso de aplicarse el AAE, 335 de los 983 productos que producimos actualmente estarían protegidos en la «lista de productos sensibles», pero 648 líneas arancelarias estarían exentas de derechos, es decir, las industrias cuyos productos pertenecen a estas 648 líneas arancelarias tendrían que competir con las importaciones de la UE sin poder aplicar aranceles para protegerlos. ¿Sobrevivirían estos sectores a la competencia?

Los sectores o industrias nacionales de estas 648 líneas arancelarias que se verían amenazados comprenden entre



Benjamin William Mkapa, expresidente de la República Unida de Tanzania y presidente de la Junta del Centro del Sur.

Daily News, Tanzania

otros, productos agrícolas (por ejemplo, productos a base de maíz o tortas oleaginosas de semillas de algodón); productos químicos (por ejemplo, urea o fertilizantes); partes para la industria automotriz (llantas), medicamentos, productos industriales intermedios (por ejemplo, material para embalajes plásticos, acero, hierro y artículos de aluminio, cables y conductores); partes de máquinas y productos industriales finales (por ejemplo, básculas, laminadores para metal, taladradoras, transformadores, grupos electrógenos, edificios prefabricados, etc.); partes de máquinas (partes de turbinas de gas, partes de grúas, carretillas-automóviles, palas y otras máquinas de construcción, partes de máquinas para la preparación industrial o manufactura de alimentos, partes de aeronaves, etc.).

La lista no es exhaustiva. La liberalización (aranceles cero) también es aplicable a los numerosos sectores industriales en los que la República Unida de Tanzania y la CAO no producen ni exportan actualmente; en el caso de la República Unida de Tanzania esto representa 3.102 líneas arancelarias.

## La industrialización y el comercio regional en peligro

Las estadísticas demuestran que de hecho, el mercado africano es el primer mercado para las exportaciones de productos manufacturados de la CAO. En cambio, un 91 % de su comercio actual con la UE corresponde a la exportación de productos básicos (productos agrícolas como café, té, especias, frutas y vegetales, pescado, tabaco, cueros y pieles, etc.).

Tan solo un ínfimo 6 % o el equiva-

lente a 200 000 dólares de los Estados Unidos de exportaciones de la CAO hacia la UE corresponde a productos manufacturados, mientras que del total de las exportaciones de la CAO a África, cerca de un 50 % corresponde a productos manufacturados, lo que equivale a unos 2 500 millones de dólares según datos de 2013 a 2015. De esta cifra, las exportaciones de países de la CAO a otros países de la CAO representan unos 1.500 millones de dólares.

Estas cifras demuestran dos cosas: en primer lugar, la importancia del mercado africano para las aspiraciones de industrialización de la CAO a diferencia del mercado de la UE, que prácticamente no juega ningún papel. En segundo lugar, el mercado interno de la CAO representa un 60 % de las exportaciones de productos manufacturados de la CAO a África; es decir, el mercado regional de la CAO es muy valioso para la industrialización de la CAO.

El AAE supondría una amenaza para esta oportunidad de industrialización que germina en la región ya que la mayoría de los productos manufacturados de la UE tendrían acceso libre de derechos al mercado de la CAO. Así como nuestros productos manufacturados no son competitivos en el mercado de la UE aunque pueden ser exportados libres de derechos ¿por qué habrían de venderse más cuando puedan entrar libres de derechos los productos manufacturados de la UE al mercado de la CAO? De hecho, el AAE podría destruir nuestros intentos de integración económica regional.

En cambio, los esfuerzos de la CAO por desarrollar un mercado regional terminarían favoreciendo los intereses comerciales de la UE pues le darían acceso al mercado de la CAO en vez de ayudar a garantizar que nuestros propios productores tengan acceso a este mercado.

### **Prohibir los impuestos a la exportación es eliminar una importante herramienta de industrialización**

Otra área en la que el AAE asestaría un golpe a nuestras aspiraciones de industrialización son sus disciplinas sobre los impuestos a la exportación. En la Organización Mundial del Comercio (OMC), los impuestos a la exportación son completamente legales. El objetivo

de los impuestos a la exportación es alentar a los productores a emprender actividades de elaboración que aporten valor añadido y así fomentar la diversificación y mejorar las capacidades de producción. Los mismos países desarrollados utilizaron estos instrumentos de política en su proceso de desarrollo.

La iniciativa de las materias primas de la UE tiene por objeto obtener materias primas no agrícolas provenientes de otros países. Según la Comisión Europea la garantía de un acceso fiable y sin distorsiones a las materias primas constituye un factor de importancia creciente para la UE, en donde al menos 30 millones de empleos dependen de la disponibilidad de materias primas. Al aplicar esta iniciativa la UE ha recurrido a los acuerdos comerciales para imponer disciplinas en materia de impuestos a la exportación.

El AAE prohíbe a los signatarios cobrar nuevos impuestos a la exportación o aumentar los impuestos en vigor. Para la República Unida de Tanzania y la región de la CAO con ricos yacimientos de materias primas como volframio (tungsteno), cobalto, tántalo, etc., estas disciplinas serán incompatibles a largo plazo con nuestro objetivo de industrialización y de añadir valor a nuestros recursos.

### **Las pérdidas de ingresos importantes por concepto de aranceles reducirían las arcas del Estado**

El AAE también generaría importantes pérdidas de ingresos por concepto de aranceles. Estimaciones conservadoras (que parten del principio de un crecimiento del 0,9 % interanual) demuestran que para la CAO en conjunto, las pérdidas de ingresos por concepto de aranceles equivaldrían a 251 millones anuales para finales del período de aplicación del AAE. Las pérdidas acumuladas por concepto de aranceles serían de 2 900 millones de dólares los primeros 25 años de aplicación del AAE.

Para la República Unida de Tanzania las pérdidas con base en las cifras de importaciones de 2013 y 2014 serían de cerca de 71 millones anuales en los 25 años de aplicación del AAE, lo que equivaldría a unas pérdidas totales de 700 millones de dólares solo en los primeros 25 años.

## **¿Qué pasó con la ayuda prometida para el desarrollo?**

La UE ha prometido en numerosas ocasiones que el AAE traería consigo asistencia para el desarrollo. De hecho, el AAE de la CAO contiene una «matriz de desarrollo» con una lista de proyectos de desarrollo económico para la CAO. El costo de aplicar esta matriz de desarrollo sería de 70 000 millones de dólares.

La matriz y el monto de la ayuda suministrada deberán revisarse cada cinco años. Por el momento, la UE ha prometido contribuir con la insignificante suma de 3, 49 millones lo que equivale a 0,005 % del total de los fondos necesarios. Esta cantidad también es muy inferior a los 251 millones anuales de pérdidas de ingresos por concepto de aranceles mencionadas anteriormente.

### **El AAE para preservar el sector de las flores en Kenya: ¿un intercambio justo?**

El único aspecto en el que el AAE podría redundar en beneficio de la CAO es que le daría a Kenya acceso libre de derechos al mercado de la UE. Por no ser un PMA, Kenya no tiene acceso libre de derechos al mercado de la UE en virtud de la iniciativa «Todo menos armas». Las flores son el principal producto de exportación de Kenya a la UE, lo que representa poco más de 500 000 dólares anuales.

Sin el AAE, las flores de Kenya serían gravadas con un impuesto de aduana de un 10 %. Otros productos de exportación de Kenya como vegetales, frutas o pescado también serán gravados, pero el sector de las flores es, de lejos, el que se ha manifestado más energicamente. Sin embargo, en conjunto, las exportaciones de Kenya al mercado de la UE (incluido el Reino Unido) equivalen a cerca de 1500 millones de dólares.

Si no se firma ningún AAE los derechos adicionales impuestos a las exportaciones kenianas serían de 100 millones de dólares anuales. ¿Vale la pena firmar un AAE para evitar el pago de derechos por 100 millones de dólares? Las pérdidas de ingresos por concepto de aranceles durante la aplicación del AAE (y am medida que se liberalicen más líneas arancelarias) serían comparables.

Ni siquiera se incluyen aquí las pérdidas de ingresos por concepto de aranceles de los otros PMA de la CAO ni los problemas que afrontarían las industrias nacionales y regionales. A parte de eso, la salida del Reino Unido de la UE es una razón de más para que la región haga una pausa y reconsidere la firma del AEE.

El Reino Unido representa un 28 % de las exportaciones kenianas a la UE y por lo tanto, es el principal mercado de exportación para Kenya. Con su salida de la UE, los supuestos «beneficios» del

AAE para Kenya se reducen una cuarta parte. Una solución posible para Kenya es aplicar el Sistema de Preferencias Generalizadas de la UE y sus acuerdos especiales (SPG+). Bajo este esquema, casi todas las exportaciones actuales de Kenya, así como las flores y el pescado, podrían entrar a la UE libres de derechos.

Es una opción que podría explorarse. También convendría que todos los países de la CAO intenten diversificar la producción y las exportaciones constituidas principalmente por pro-

ductos básicos y pasen a productos con mayor valor añadido e intenten diversificar igualmente los destinos de exportación. África es un mercado muy importante para los productos manufacturados de la CAO. La integración y el comercio regional son la vía más prometedora para el desarrollo industrial de la CAO. El AAE nos alejaría de esa vía.

*Benjamin William Mkapa, presidente de la República Unida de Tanzania y presidente de la Junta del Centro del Sur.*

## ¿Será el TPP víctima de la campaña política de los Estados Unidos?

**El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) se ha convertido en una cuestión candente en la campaña presidencial de los Estados Unidos y con la opinión pública en contra de los acuerdos comerciales, es muy posible que el acuerdo no vea la luz.**

Por Martin Khor

Ningún otro país ha promovido tan activamente el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) como los Estados Unidos. En los cinco años de negociaciones, este país ha persuadido, convencido y presionado a sus socios comerciales para que acepten sus cuestiones y posiciones.

Finalmente, cuando 12 países firmaron el TPP en febrero de 2016, muchos pensaron que el acuerdo entraría en vigor en dos años, cuando fuera ratificado por todos los países.

Sin embargo, cada vez son más quienes dudan que el TPP pueda hacerse realidad. Paradójicamente, podría ser víctima de la dinámica de la política estadounidense ya que se ha convertido en una cuestión tóxica en las elecciones presidenciales.

La campaña del candidato republicano Donald Trump se ha centrado en la oposición al TPP. Trump ha afirmado que el TPP sería un desastre, pues alentaría a las empresas estadounidenses a trasladar su producción al extranjero y debilitaría el empleo nacional y exige que los Estados Unidos se retiren del acuerdo. Con el estilo radical que lo caracteriza, Trump afirmó recientemente en un mitin político que el TPP es otro desastre causado e impulsado por grupos de intereses especiales que quieren expoliar a los Estados Unidos.

Bernie Sanders, candidato demócrata a la presidencia cuyo reñido duelo con Hillary Clinton causó sorpresa, defendió la causa anti-TPP diciendo que los Estados Unidos no deberían renegociar el TPP sino

eliminar este tratado de libre comercio (TLC) sin restricciones que le costaría medio millón de puestos de trabajo al país.

La candidata demócrata a la presidencia Hillary Clinton también se pronunció en contra del TPP alejándose de su postura como Secretaria de Estado cuando lo describía como un acuerdo ejemplar. En respuesta a las acusaciones y sospechas de que volvería a cambiar de postura si llega a la presidencia, la candidata Clinton afirmó que estaba en contra del TPP antes y que lo seguirá estando después de las elecciones.

Su presidente de campaña, John Podesta, fue más explícito. Según un informe del *Wall Street Journal*, Podesta dijo que de llegar a la presidencia, Clinton no intentaría revisar acuerdos comerciales existentes como el TPP, sino adoptar un nuevo modelo de acuerdos mundiales.

Podesta indicó que es necesario adoptar un nuevo planteamiento en materia de comercio y señaló que no están interesados en renegociar los acuerdos, sino en un nuevo planteamiento. Sus palabras indican que comparte la postura de Sanders.

Es posible que las posturas de los candidatos presidenciales sean una respuesta a la idea generalizada de que los acuerdos comerciales han causado la pérdida de millones de empleos en el sector manufacturero, provocado el estancamiento de los salarios y contribuido a la distribución desigual de los beneficios en la sociedad estadounidense que en su mayoría han quedado en manos del 1 % o el 10 % de la población con mayores ingresos.

Un artículo publicado en *The New York*

*Times* (29 de julio de 2016) comenzaba afirmando que en las convenciones celebradas aquel mes por demócratas y republicanos estos partidos no estaban de acuerdo en casi nada salvo en que el libre comercio, que un decenio atrás cimentaba los programas políticos de ambos partidos, era ahora un tema político intocable.

Además de los candidatos a la presidencia, otros dos actores decidirán el futuro del TPP: el presidente Barack Obama y el Congreso de los Estados Unidos.

Obama, principal defensor del TPP, ha aducido con vehemencia que el acuerdo traerá beneficios económicos, endurecerá las normas medioambientales y laborales y les dará a los Estados Unidos una ventaja sobre China en la geopolítica asiática.

Obama, que considera el TPP un legado de su presidencia, desea que el Congreso lo ratifique antes de terminar su mandato. Sin embargo, no ha podido presentar el proyecto de ley ya que seguramente sería rechazado en este período electoral, dada la impopularidad del TPP.

Su última oportunidad es que el TPP sea aprobado en la sesión del Congreso durante el período final de su mandato después de las elecciones del 8 de noviembre y antes de mediados de enero de 2017.

Sin embargo, no es seguro que cuente con el apoyo suficiente para presentar el proyecto de TPP al final de su mandato, y si logra presentarlo, que se este proyecto de ley sea aprobado.

El año pasado fue adoptado por una escasa mayoría un proyecto de ley sobre las facultades de promoción del comercio del presidente por la vía rápida (*fast-track trade authority bill*). Ahora, con el TPP en concreto ante sus ojos, algunos miembros del Congreso que votaron por el proyecto de ley sobre

las facultades para la promoción del comercio han cambiado de opinión y señalan que ya no votarán por el TPP.

Por ejemplo, el senador Tim Kaine, compañero de fórmula de Clinton para la vicepresidencia, quien apoyó la ley de facultades por la vía rápida para el presidente, ha expresado ahora su oposición al TPP. Entre otros destacados demócratas que han denunciado públicamente el TPP figuran Nancy Pelosi, líder de la minoría en la Cámara Baja, y Sandy Levin, demócrata de mayor rango en la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, quien afirmó que está resultando cada vez más evidente que el TPP no obtendrá votos en el Congreso este año ni en ninguna sesión del Congreso después de las elecciones y si así fuera, no sería aprobado.

Los líderes republicanos del Congreso también han manifestado su oposición. El líder de la mayoría en la Cámara Alta, Mitch McConnell, afirmó que la campaña presidencial ha generado un clima político que hará prácticamente imposible la aprobación del TPP en la última sesión del Congreso después de las elecciones.

El republicano Paul D. Ryan (representante del Estado de Wisconsin), portavoz de la Cámara de Representantes, quien desempeñó un papel importante en la elaboración del proyecto de ley sobre las facultades de promoción del comercio del presidente por la vía rápida, afirmó que no ve ninguna razón para someter el TPP a la Cámara en la última sesión después de las elecciones porque no tienen los votos necesarios.

Entretanto, seis republicanos de la Cámara le enviaron una carta al presidente Obama en agosto instándole a desistir de presentar el TPP en la última sesión después de las elecciones.

Sin embargo, aunque el panorama parece sombrío para el presidente Obama, no se

le debe subestimar. El presidente afirmó que cuando terminen las elecciones podría convencer al Congreso de votar por el TPP y declaró ante los medios de comunicación que incluso se sentará con representantes de ambas partes, tanto de la derecha como de la izquierda y examinará con ellos todas las disposiciones. Obama dijo confiar en que puede defender la idea de que el TPP es bueno para los trabajadores y para la población de los Estados Unidos. El presidente señaló asimismo que muchos pensaron que no lograría obtener las facultades de promoción del comercio por la vía rápida y sin embargo lo había logrado.

El 12 de agosto la administración del presidente Obama presentó un proyecto de declaración de acción administrativa, como lo exige el proceso de promoción del comercio por la vía rápida, para presentar el proyecto de ley del TPP. En el documento se describen los pasos que seguirá la administración para modificar la legislación estadounidense como lo exige el TPP. Más adelante, Obama podrá enviar una declaración final y el proyecto de ley de aplicación en el que se describen los cambios reales en la legislación estadounidense necesarios para el cumplimiento del TPP.

Se espera que después de esto tengan lugar numerosas concertaciones de acuerdos entre el presidente y los miembros del Congreso. Sin duda, el presidente ofrecerá incentivos o privilegios a algunos de los miembros del Congreso a fin de obtener sus votos, como se vio en el proceso de promoción del comercio por la vía rápida.

Para obtener una victoria frente al Congreso, Obama deberá responder a los miembros tanto de la derecha como de la izquierda, molestos por cuestiones específicas. El presidente está colaborando con los líderes republicanos del Congreso, que aun así le piden que resuelva algunas cuestiones. Les molesta el plazo de cinco años (en lugar de 8 o 12) para la exclusividad de datos para las empresas que poseen medicamentos biológicos y la exclusión de las empresas tabacaleras del mecanismo de solución de controversias entre inversores y Estados (SCIE) en el TPP.

Para tranquilizarlos, Obama deberá convencerlos de que de todas maneras tendrán lo que desean aunque estas cuestiones legalmente no formen parte del TPP ya que este no puede ser enmendado.

Obama puede intentar lograrlo mediante acuerdos bilaterales paralelos sobre cuestiones específicas. También puede insistir para que algunos países asuman obligaciones adicionales a las previstas por el TPP como condición para obtener una certificación por parte de los Estados Unidos de que han cumplido sus obligaciones en virtud del TPP. Esta certificación es necesaria para que los socios comerciales de los Estados Unidos tengan acceso a los beneficios del TPP y los Estados Unidos ya han recu-

rrido a este proceso para hacer que los países asuman obligaciones adicionales y así poder mostrarles a los miembros del Congreso que sus objetivos se han cumplido.

En teoría, Obama también podría renegociar la enmienda de cláusulas específicas del TPP para contentar al Congreso, pero esta opción sería inaceptable para los otros países del TPP.

Malasia rechazó en junio cualquier idea de renegociación del TPP. La exsecretaria general del Ministerio de Industria y Comercio Internacional, Rebecca Fatima Sta Maria, afirmó que la idea de renegociar el TPP no se ha planteado aunque así lo hayan indicado los candidatos a la presidencia de los Estados Unidos e indicó que si los Estados Unidos no lo ratifican, el TPP no se pondrá en vigor. Los otros miembros del TPP tendrán que recurrir a una «forma diferente de cooperación».

Durante su visita a Washington en agosto, el primer ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, descartó cualquier posibilidad de renegociar partes del TPP como pretenden algunos congresistas y dijo que nadie quiere retomar las negociaciones pues hay pocas posibilidades de mejorarlo y muchas de que se venga abajo.

En enero, la ministra de Comercio del Canadá, Chrystia Freeland, dijo que no era posible renegociar el TPP. También el Japón rechazó una renegociación del TPP, lo que incluye la modificación de los acuerdos paralelos existentes o la creación de unos nuevos. Según Atsuyuki Oike, Jefe Adjunto de Misión, esto no va a suceder.

¿Qué ocurre si el Congreso de los Estados Unidos no aprueba el TPP durante sus sesiones finales después de las elecciones? Los 12 países que han firmado el acuerdo en febrero tienen 2 años para ratificarlo.

Para que el TPP entre en vigor deberán ratificarlo un número suficiente de países para constituir un 85 % del producto nacional bruto (PNB) combinado de los 12 países. Teniendo en cuenta que los Estados Unidos representan un 15 % del PNB combinado, si este país tarda en ratificarlo podría, en efecto, poner fin al TPP.

En teoría, si no se ratifica el TPP este año, el nuevo presidente de los Estados Unidos puede intentar lograr que el Congreso lo apruebe el próximo año. Sin embargo, parece que la posibilidad de que esto ocurra es muy remota.

Esta es la razón por la que el TPP debe ser aprobado durante las sesiones finales del Congreso. De lo contrario, quedará en evidencia el cambio radical de la opinión pública sobre los beneficios de los tratados de libre comercio en los Estados Unidos, la tierra que dio vida a los acuerdos de libre comercio integrales de hoy en día.

## SOUTH BULLETIN

### COMITÉ DE REDACCIÓN

Jefe de redacción: **Martin Khor**

Redactores colaboradores: **Vice Yu**

Asistentes: **Anna Bernardo, Adriano José**

**Timossi. Traducción: Sandra Prada**

El *South Bulletin* es una publicación del Centro del Sur, centro de reflexión intergubernamental de países en desarrollo.

Sitio web del Centro del Sur:

(en inglés, francés y español)

[www.SouthCentre.int](http://www.SouthCentre.int)

Centro del Sur

Tel: +41 22 791 8050

Email: [south@southcentre.int](mailto:south@southcentre.int)